Fué reducido el porcentaje de votantes

(Información página 3 y 4)

SE REALIZO AYER EL PLEBISCITO EN EL SARRE

Empezará Hoy El Escrutinio

Mañana se darán a conocer los resultados

SARREBRUCKEN, Enero 13. - A las 22 horas se cerraron los comicios con la concurrencia del 98 por ciento.

Numerosos sarrenses cruzan el territorio francés bajo la impresión del triunfo de Hitler.

Todo el acto del plebiscito se desarrolló sin ningún incidente.

Al anochecer se incendiaron 60 grandes fogatas de júbilo en las aldeas en forma entusiasta por la terminación de la incertidumbre política de los últimos días.

Mañana a las 8 horas comenzará el escrutinio y el resultado conjuntamente con la decisión de la Liga se anunciará el martes.

En muchos círculos existe la convicción de que el territorio será dividido.

HUBO GRAN ANIMACION

SARREBRUCKEN, Enero 13. - La nieve cubría el territorio durante las primeras horas de la elección, sin registrarse novedades.

Reina gran tranquilidad. Los nazis con gran actividad visitan las casas particulares en un esfuerzo de obligar a votar en las primeras horas.

Muchos miles de aldeanos desde grandes distancias concurren a las urnas. Los votantes en otros lugares son conducidos en trenes especiales y ómnibus gratuitamente y por cargo del Gobierno.

La votación se efectúa con elevadísimo porcentaje.

Realizando Las Tareas Del Escrutinio Provincial





Luego de finalizada la elección de ayer, en las mesas provinciales se inició de inmediato el escrutinio de las mismas. En estas notas gráficas aparece una mesa que funcionó en el Palacio de los Tribunales y otra en la Escuela Normal de Maestras.

El Acto Fué Muy Normal

Fué disuelta una manifestación Nazi

SARREBRUCKEN, Enero 13. - La policía disolvió en sus comienzos a un grupo de nazis que atacó en las calles principales de Sarrebrucken a unos 80 comunistas que intentaban realizar una manifestación.

No se efectuaron arrestos ni hubo heridos de gravedad.

UNA PROTESTA A LA LIGA

SARREBRUCKEN, Enero 13. - El Jefe del frente común Mac Braun, manifestó a un representante de la United Press que se propone enviar una nota de protesta a la Liga de las Naciones porque el plebiscito no fué libre ni fué secreto.

Agregó que los nazis se valieron de amenazas y actos de terrorismo para influenciar a los votantes.

PRECAUCIONES EN AUSTRIA

VIENA, Enero 13. — En distintas localidades han sido colocados cordones de policías en previsión de los excesos de los pan-germanos con motivo del plebiscito del Sarre.

UTILIZABAN TODOS LOS MEDIOS PARA VOTAR

SARREBRUCKEN, Enero 13. - Una Anciana de 80 años que se dirigía en un automóvil a emitir su voto falleció en el camino.

Otra que perdió el tren en Alemania voló en un aeroplano hasta el Sarre con el fin de emitir su voto. El avión fué costeado por el Gobierno de Alemania.

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Lunes 14 de Enero de 1935. Nro. 2414.

Reina expectativa por la reunión del Colegio Electoral de Tucumán

DIPUTADOS DE MENDOZA

Se conoce el nombre de los que han sido elegidos en los últimos comicios

MENDOZA, Enero 13. — De acuerdo al escrutinio, han resultado electos los siguientes diputados:

Por el Partido Demócrata Nacional: Joaquín Calzada, Emilio Correra, Eugenio Jardel, Enrique L. Armi, Fermín Agla Pérez, Alejandro Barrau y Alberto Iruta. Por el Partido Lencinista: Bautista Gargantini y Jorge Albarracín Godoy. Por el Partido Federalista: Carlos Gallegos Moyano. Por el Partido Socialista: Carlos Contussi y por el Partido Socialista Independiente D. Julio Delle Done.

Fueron Normales Los Comicios de Santa Fe

Asi lo declaro el Sub-Secretario del Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, Enero 13. — El Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. O'Connor, manifestó a los periodistas que permaneció durante todo el día en su despacho, siguiendo de cerca la información que se le suministraba sobre los comicios de Santa Fe.

Agregó que recibió escasas noticias, indicando las llegadas que se habían constituido la casi totalidad de las mesas y que el acto se desarrollaba dentro de la mayor normalidad, sin que hubieran llegado a la Junta o a la Casa de Gobierno reclamaciones de los partidos actuantes a excepción de pequeños inconvenientes que siempre suceden en estos actos.

Deberá Elegir el Gobernador

Siguen las conversaciones entre elementos de ambas fracciones radicales

LA ACTITUD DE LA CONCORDANCIA

TUCUMAN, Enero 13. — Reina intensa expectativa ante la próxima reunión del Colegio Electoral que se llevará a cabo el martes y en la que se deberá elegir Gobernador de la Provincia.

Doctor CAMPERO

Durante toda la semana han continuado las conferencias entre elementos de los dos partidos radicales que obtuvieron mayoría en las elecciones últimas pero a ningún resultado práctico se ha llegado, pues mientras los eudoristas exigen que los camperistas ingresen al partido de ellos formarán los que responden al Dr. Campero, exigen que se cumpla el pacto firmado entre ambas secciones.

Mientras ello ocurre en los círculos radicales los Concordancistas nada dicen sobre la actitud que asumirán y hay algunos que adelantan que el Doctor Araoz saldrá favorecido con los votos de los Demócratas Nacionales.

Hoy se Casa Una Hija Del Ex-Rey Alfonso XIII

Es posible que no asista la ex-Reina de España por divergencias con el ex-monarca

ROMA, Enero 13. — Ciento cincuenta ex grandes de España han llegado procedentes de Gibraltar para asistir al casamiento de la ex Infanta Beatriz con el Príncipe de Torlonia que se efectuará mañana.

Se cree que la ex Reina de España no concurrirá al enlace por estar en desacuerdo con el ex Rey sobre el lugar del casamiento, pues la primera deseaba que se efectuara en Londres y Don Alfonso en Italia.

Leguisamo se dirigirá a Montevideo

BUENOS AIRES, Enero 13. — El Jockey Irineo Leguisamo se propone partir la semana entrante para Montevideo para pasar una temporada de descanso, siendo muy probable que dirija algunos caballos cuyas montas le han sido ofrecidas.

DOS PELEAS EN EL PERU

Billy Jones logró un empate en la pelea con el estoniano Klausner

LIMA, Enero 13. — El pugilista ecuatoriano Kid Lombardo venció por puntos al italiano Luis Marfurt, en 10 rounds.

El estoniano Klausner empató en 10 rounds con el norteamericano Billy Jones.

Diversos proyectos enviará al Congreso el Ejecutivo

BUENOS AIRES, Enero 13. — En la próxima semana el Poder Ejecutivo se propone remitir al Congreso una serie de proyectos sobre Legislación Bancaria que quedaron listos antes de la partida del Ministro Pinedo para Tandil.

SOLICITAN LA PRORROGA DE LAS INSCRIPCIONES DE ENTRE RIOS

Acusarán a Los Nuevos Jueces de Paz Letrados

Los empleados cesantes han designado una Comisión para que redacte la nota a la Cámara Civil

BUENOS AIRES, Enero 13. — Los empleados de la antigua organización de la Justicia de Paz Letrada, que han quedado cesantes, han nombrado una Comisión para que redacte una acusación contra los miembros de las Cámaras de Paz porque interpretan que al procederse a reemplazarlos se incurrió en violación del artículo 70 de la ley 11.924 relativa a la estabilidad de los funcionarios judiciales.

La acusación será elevada a la Cámara Civil que tiene superintendencia sobre la nueva organización.

Un Pedido al Doctor Alvear

Hoy debe reunirse el Comité Nacional para tratar este asunto

BUENOS AIRES, Enero 10. — El doctor Alvear ha sido requerido hoy desde diversos puntos de la Provincia de Entre Ríos por calificados dirigentes y miembros de las Comisiones Inscriptoras departamentales, a fin de que la alta autoridad partidaria resuelva prorrogar por 10 días más las inscripciones de afiliados cuya clausura deberá realizarse el martes próximo de acuerdo con una resolución de la Mesa Directiva del Comité.

Dado el interés que demuestran los dirigentes entrerrianos, es probable que las autoridades partidarias traten esta cuestión en una reunión extraordinaria.

El Doctor Melo llego a Neuquen

ZAPALA (Neuquen), Enero 13. — Llegó el Ministro del Interior prosiguiendo viaje a Las Lajas desde donde continuará mañana a las Termas de Copague.

Falleció un dirigente del radicalismo porteño

BUENOS AIRES, Enero 13. — Falleció a los 74 años de edad el señor Vicente Peña figura de conocida actuación en las filas del radicalismo de esta.

El Sumario por la Ejecución del C. Paz

El Juez que lo instruye decretó numerosas libertades y dos prisiones preventivas

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 13. — El Juez Dr. Avendaño dispuso la libertad de todos los detenidos con motivo de la ejecución del cabo Luis Paz, a excepción de los doctores Martín Fernández y Peralta Figueroa, contra quienes el Juez ordenó la prisión preventiva, pero fueron puestos luego en libertad bajo fianza.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE CORDOBA

El Sábado 19 La Tratarán

No logró número el Comité Provincial que debía tratar numerosos asuntos

CORDOBA, Enero 13. — El Comité de la provincia del radicalismo debía celebrar sesión especial para considerar el momento político y otras cuestiones, pero la reunión no pudo realizarse por falta de número.

Celebró entonces una reunión en minoría informándose sobre los asuntos entrados entre los cuales figura la renuncia del Presidente del Partido en la provincia, doctor Amadeo Sabattini, quien no concurrió a la sesión para facilitar la discusión.

Se resolvió finalmente recomendar puntual asistencia para el sábado, a fin de considerar esa renuncia y los demás asuntos puestos a su consideración.

Un Choque Violento se Registró en Buenos Aires

Como consecuencia de ello un omnibus se estrelló contra una casa

BUENOS AIRES, Enero 13. — Chocaron violentamente en la esquina de las calles Brasil y Paseo Colón el ómnibus guiado por Juan Drago y un automóvil particular, dirigido por Carlos Lagrange. Como consecuencia del choque, el ómnibus fué a chocar contra el frente de la casa que lleva el número 1026 de la calle Brasil, resultando herido de gravedad el pasajero Agustín Saco.

Nacional empató con Gimnasia y Esgrima de La Plata

MONTEVIDEO, Enero 13. — Se efectuó el match entre los primeros equipos de Nacional de ésta y Gimnasia y Esgrima de la Plata, empatando en dos tantos por bando.

Protestan los procuradores de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 13. — El Colegio de Procuradores resolvió dirigirse a la Cámara de Justicia de Paz protestando porque en algunos Juzgados Letrados se exige la firma de abogados en asuntos superiores a 200 pesos.

NUEVAMENTE SANTA FE TUVO COMICIOS LIBRES

Cumplióse ayer la jornada electoral para que estaba convocada la provincia y como en las veces anteriores los partidos han podido actuar con toda libertad, al amparo de no amenazas [illegible] fundada [illegible] de las autoridades, que se han concretado a garantizar el [illegible] como es su deber.

Si colocamos esta situación frente a lo ocurrido en Mendoza y otras provincias, se verá que el progreso cívico entre nosotros es una realidad que honra a gobernantes y gobernados. Las urnas son las únicas llamadas a decidir en esta contienda y ellas lo han dicho en el orden provincial y lo dirán también en el nacional, dentro de breves días.

Sea cualquiera el partido vencedor, su victoria será la verdadera expresión del electorado, como lo quiere la Constitución y la ley respectiva.

La aplicación en la provincia del padrón nacional y los demás requisitos de la ley Sáenz Peña, a excepción del escrutinio que se realiza en las mesas, es una garantía, pero cuando los gobernantes carecen del concepto de su deber ante el pueblo y se posesionan de los resortes electorales para presionar e inclinar la balanza hacia los intereses de sus partidos, entonces de poco valen las seguridades teóricas de las leyes.

Pero en Santa Fe ese sistema ha sido desterrado por completo durante el actual período de gobierno, según ha podido verse en la campaña pre electoral y en el mismo día en que acaban de realizarse comicios en la provincia entera.

La vieja aspiración popular de poder votar con libertad se viene haciendo efectiva y ya será difícil quebrar la costumbre, porque el pueblo mismo no lo permitirá. Aquella frase de Sáenz Peña: "que el pueblo quiera votar", ha podido repetirse en esta oportunidad, desde que tenía completamente abierto el camino de las urnas.

Y esta jornada tan libérrima viene a ser una razón más para que la Unión Cívica Radical se apreste a concurrir en la próxima renovación de los poderes. Su exclusión voluntaria de los comicios no tendría razón alguna, desde que lo único pedido es la seguridad de sufragar con libertad y ahora la tiene, de acuerdo a los antecedentes que señalamos.

Santa Fe, es tal vez la única provincia en donde el pueblo es respetado ampliamente en sus derechos democráticos y sufraga de acuerdo a sus inclinaciones sin el mínimo inconveniente, alcanzándose hoy lo anhelado durante largos años y conseguido algunas veces y otras no.

Tal es el excelente balance de la jornada cívica cumplida ayer en la provincia.

☆ ☆

¿PAZ ENTRE INGLATERRA E IRLANDA?

Días pasados se firmó entre Inglaterra e Irlanda un tratado de comercio que ha tenido la virtud de encalmar considerablemente las relaciones recíprocas de estas naciones, las cuales como es público y notorio, hasta hace poco eran en extremo hostiles una a otra. Se convino un amplio y equitativo intercambio de ganado irlandés y carbón de Gales, acuerdo que dejó altamente satisfechas a ambas partes y obró el milagro —que otra cosa no es— de reaproximar estos países entre los cuales parecía existir una muralla eternamente insalvable. Según lo insinuó el ministro de los dominios, Mr. Thomas, se confía extender este arreglo económico al terreno político, dejando así definitivamente establecida una vecindad armoniosa y acentuada sobre sólidas bases.

Tenemos todavía fresco en la memoria el recuerdo de la enconada guerra que los irlandeses libraron por su independencia desde los tiempos de Sir Roger Casement, durante la guerra mundial, pasando sobre la tenaz brega autonomista de De Valera, hasta nuestros días, en los que el Estado Libre, se distanciaba cada vez más de su [illegible] de la otra ribera. Esa guerra, que parecía eterna, parece estar en vías de extinguirse y no es improbable que poco a poco se esfumen los odios y recelos que por tanto tiempo inflamaron los corazones patriotas de la Verde Erín.

Sin embargo, debe anticiparse desde ya, que Irlanda exigirá a cambio de esa deposición de armas importantes concesiones que colmarán plenamente sus aspiraciones de completa autonomía y soberanía.

EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DEBE SER UN FRENO PARA LOS CONSEJOS ESCOLARES

Hasta hace poco algunos Consejos Escolares se habían considerado absolutos en el gobierno de las escuelas y libres de todo contralor, de tal manera que en algunos casos llegaron hasta aplicar castigos injustos a maestros meritorios, como lo hemos demostrado desde estas mismas columnas.

Sin embargo ese criterio deberá variar frente al funcionamiento del Tribunal Disciplinario ante quien, y de acuerdo a la ley están recurriendo los maestros que se consideran afectados en sus derechos. En estos días ese cuerpo ha resuelto algunos casos y si bien en alguno ha sido confirmada la resolución del Consejo Escolar respectivo, en otros la revocó, haciendo pesar así su fuerza de equilibrio en la administración.

Desde luego una gran parte de aquéllos han comprendido cuál es su misión y proceden con verdadero interés en favor de las escuelas, de modo que con ellos no reza la consideración que hacemos con respecto a la intervención del Tribunal Disciplinario para deshacer entuertos, algunos de importancia que se venían cometiendo impunemente.

Los Consejos Escolares deben entender que si la ley puso en sus manos la administración no fué para convertirlos en jueces y parte en las controversias o diferencias que pudieran producirse entre el personal de las escuelas. La facultad de imponer penas que da la ley, obliga a proceder como juez sereno y desapasionado a fin de armonizar y vigorizar la labor de las escuelas de sus jurisdicciones respectivas.

Entre tanto el Tribunal Disciplinario deberá actuar en carácter de juez de apelación y de última instancia, como lo hemos dicho, y por ello la verdadera garantía del personal docente.

De ahí la alta importancia de su rol en el gobierno de las escuelas y su responsabilidad para con el pueblo.

Si continúa actuando como hasta ahora, su misión estará completa.

DEMORAS EN ACUDIR A LOS SERVICIOS DE AUXILIO

Muchas veces las autoridades superiores de algunas reparticiones públicas ignoran los abusos que cometen sus subalternos. En ese sentido llamamos la atención del señor Director de la Asistencia Pública, en presencia de un caso sucedido ayer tarde en la intersección de las calles Moreno y Urquiza.

Un hombre por una caída sufrida en ese punto quedó imposibilitado de continuar caminando. Varios vecinos solicitaron repetidamente los servicios de una ambulancia para trasladar al lesionado, pero de la Asistencia Pública se les contestó invariablemente que no había carruajes disponibles.

Como no podemos concebir que esa contestación responda a la realidad de las cosas, máxime en un día de elecciones en que con más razón que en los otros días debe contarse con un servicio completo de ambulancias, damos traslado al señor Director, del caso para que adopte las medidas correspondientes, ya que para el accidentado a que hacemos referencia resultó imposible cualquier socorro por parte de la Asistencia, viéndose los vecinos que presenciaban el suceso ingrato, obligados a costearse para que el herido fuera conducido a su destino.

Nos asiste la convicción de que al tanto de lo que sucede, el señor Director sabrá disponer lo pertinente para que estos ingratos espectáculos de abandono en la vía pública, no vuelvan a repetirse en detrimento de una institución que debe velar por la salud de todo el municipio y que precisamente por esa razón debe inspirar por su seriedad y corrección la mayor confianza en todos los habitantes de la ciudad.

La abdicación del Rey de Siam

LONDRES, Enero 13. — El Ayuda de Campo del Rey de Siam partió con destino a Bankog en aeroplano llevando las [illegible] del Rey para reconsiderar la amenaza de abdicación.

Quieren concluir con la guerra del Chaco

GINEBRA, Enero 13. — Se informa que la Liga de las Naciones está considerando la posibilidad de recurrir a sanciones económicas para acabar con la guerra del Chaco.

El Codigo de Comercio y Los Martilleros Publicos

Cuando se piensa que los hombres que se han matriculado en el país como martilleros públicos durante los últimos diez años han excedido la cifra de SEIS mil puede apreciarse la forma generosa que el Colegio de Comercio ha regalado — ese es el término — a quien lo ha querido el usufructo de una profesión liberal.

Si el citado Código hubiese dispuesto que como exigencia previa los interesados en matricularse presentasen otros antecedentes más recomendables que los que señala ligeramente el Artículo 23, inciso [illegible]; aquella cifra no habría llegado a la realidad fantástica de ser un regalo, sino que habría metodizado la importancia que tiene que tener esta actividad profesional.

No deben bastar dos testigos complacientes para justificar que el peticionante ha ejercido el comercio por sí o en alguna casa de corredor o de comerciante por mayor, en calidad de socio o gerente, o cuando menos de tenedor de libros, con buen desempeño y honradez; requisitos éstos que están lejos de constituir una garantía de seguridad y de seriedad para las peticiones que se gestionan en los estrados judiciales.

La verdadera realidad es que en el 95 o|o de los casos, los testigos, son complacientes amigos que no tienen empacho en declarar que no les alcanzan las generales de la ley y de agregar además, una información que no es coincidente — tomada al pié de la letra — pues los aspirantes a la matrícula ni han ejercido el comercio ni por sí ni con otro, ni han sido gerentes o socios y si generalmente, a lo sumo tenedores de libros, como que ésta circunstancia es de difícil comprobación. Por eso se asegura que es de público y notorio; y la verdad es la de un hecho incierto. El interesado tiene ganas de sacar una matrícula a toda costa y los testigos complacientes le facilitan la tarea, para que aquel pueda tener el título habilitante de una profesión, que no alcanzó jamás en el ambiente universitario.

Así se han formado en el país los martilleros legos. ¿Con qué resultado? Con el de producir una inundación de rematadores que han conseguido como único objeto desprestigiar la profesión. El factor político, la insinuación de profesionales judiciales, el interés venal de alcanzar alguna de esas canongías que proporcionan los remates extraordinarios por la comisión a percibirse, la amistad personal han llevado a improvisaciones irritantes, que han dado lugar a los más desacertados nombramientos de martilleros.

¿Cómo combatir este mal? Hay tres soluciones que los rematadores que realmente viven de la profesión, que es exclusiva para ellos como una actividad propia y personal, han señalado muchas veces; primero con la aprobación del proyecto que preparó la Cámara de Diputados de la Nación el año pasado que figura en la Orden del Día No. 53; luego con llegar al ideal de la exigencia del título universitario, como único derecho para matricularse, como así lo proyectó el P. E. de la Nación en su iniciativa sometida al Congreso el 7 de Junio de 1934, y por último con la sanción de la ley que recientemente dictó la Legislatura de esta provincia, sobre formación de una mesa examinadora por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, sometiéndolos a los interesados a la obligación de conocer o de estudiar un programa aprobado por la acordada del 24 de Noviembre pasado.

Así se habrá concluido con las complacencias, con los favoritismos de los profesionales judiciales, funcionarios bancarios y los martilleros serán paulatinamente hombres que ostenten un nivel de cultura y de preparación de corte universitario. Los legos que ahora solicitan en esta provincia matricularse concurren a la mesa examinadora con un bagaje de preparación que es una garantía de que saben lo que van a desempeñar y como deben expedirse, sin olvidar ni unas reglas de ética que dos instituciones gremiales metropolitanas subrayaron como una necesidad de orden moral, para contener las demasías de muchos malos martilleros, o seudos martilleros, que invadieron una jurisdicción sin conocer las obligaciones, ni aún sus propios derechos, y sin creer q' la clientela pueda tener derechos sobre los martilleros, acostumbrada a soportar en un 90 o|o maquinaciones inconvenientes de profesionales sin escrúpulos.

El ejemplo de la Ley No. 2367 de nuestra provincia, debe hacer ver a los hombres del Congreso, y en especial manera a los que integran la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados de la Nación, que el proyecto de Ley Orgánica del Tasador y del Martillero no debe dormir en carpetas legislativas, con el ejemplo anterior de las leyes que sancionaron después del 6 de Setiembre las provincias de Tucumán y Córdoba y las nuevas leyes presentadas a las legislaturas de Paraná y La Plata [illegible].

La ley Orgánica de los Martilleros — en el orden nacional — llenará un vacío de la legislación para una actividad difundida en el país a la que hay que rodearla de garantías, para que en lo posible no se repitan los hechos censurables que han tenido campo propicio en los tribunales y otras partes, para llegar también a los tribunales, en busca de una reparación judicial tardía y las más de las veces inútiles.

Es realmente anormal que la Nación carezca de una legislación ad-hoc que ya la tenemos nosotros y otras provincias, y esto la haga aparecer a la zaga de las provincias, cuando debió ser todo lo contrario.

ESTABLECIMIENTOS QUE DEBEN SER RADIADOS

Sobre los intereses particulares están los intereses generales de la colectividad, que no pueden, sino en momentos excepcionales, ceder su lugar.

Las caballerizas en el centro de la ciudad constituyen deficiencias que las autoridades municipales deben corregir en beneficio de la higiene y salud pública. Por más cuidado que se ponga en esos locales y pese a la limpieza diaria realizada por sus dueños, los residuos que poco a poco acumula la permanencia de los equinos conviértelos en focos de emanaciones infectas que con una constante molestia para los vecinos.

Tales establecimientos constituyen, además un campo propicio para la multiplicación de las moscas y la abundancia de estos insectos, todos sabemos los peligros que significan, contra los cuales se deben desplegar las debidas precauciones para no caer víctimas de su acción indeseable.

Establecimientos de esta índole son incompatibles con los adelantos de la ciudad. Y la intendencia encargada de velar por todas las cuestiones edilicias, no puede desentenderse de esta cuestión, sino procurar sin lesionar más allá de lo razonable los intereses particulares, que todos estos locales vayan desapareciendo de las zonas de población intensa radicándolos, para conveniencia de todos, hacia los despoblados de los suburbios.

La higiene y la salud de los habitantes del municipio lo exigen en forma impostergable, y ninguna época más oportuna que la actual para medir el alcance exacto de estas afirmaciones sobre el terreno mismo de los hechos.

Promulgación Del Presupuesto

Será firmada mañana por el Poder Ejecutivo

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, el Poder Ejecutivo promulgará la ley de presupuesto apenas la reciba.

Una información oficial afirma que mañana lunes, el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa, entregará al gobernador, Dr. Molinas, el presupuesto.

Enseguida será promulgado y entrará en vigor.

Como ya lo hemos dicho en otras ediciones apenas la nueva ley entre en vigencia el Poder Ejecutivo dictará el decreto designando los directores para la Administración del Puerto de Santa Fe, Dirección de Obras Públicas, y otras no menos importantes reparticiones que el nuevo presupuesto transforma completamente, como ocurre con el Departamento Provincial del Trabajo.

Además serán habilitadas las nuevas oficinas que se crean en toda la provincia, esto es, juzgados de paz, registro civil y otras.

LO DE TUCUMAN

Según se ha anunciado, mañana deberá reunirse el Colegio Electoral de Tucumán, acto que ha logrado suscitar la expectativa de todos los círculos políticos y que tanta materia ha brindado al comentario periodístico. Como se sabe, ninguna de las fracciones que concurrieron a los recientes comicios obtuvo el número de electores indispensable para consagrar fórmula propia; pero entre los dos núcleos radicales reunen las cifras que prescribe la ley vigente para la renovación de los poderes de aquel Estado. Además — y el hecho fué dado a conocer con bastante antelación a la fecha de las elecciones — ambos núcleos del radicalismo tienen suscrito un pacto en virtud del cual se comprometen a votar en el Colegio Electoral a cualquiera de las dos fórmulas afines que obtuviese mayor suma de sufragios, lo que ha ocurrido con el binomio encabezado por el Dr. Campero.

Con posterioridad al veredicto del escrutinio los elementos adictos al Dr. Eudoro Araoz, y el propio "leader", declararon el propósito de prescindir del compromiso a que nos hemos referido, sin que para esa nueva postura se invocasen razones o principios dignos de ser sustentados en la forma franca y abierta con que se debe propugnar todo cuanto se ajuste a una ética política bien entendida.

Consecuencia de situación tan poco edificante ha sido la serie de toqueteos y combinaciones que a espaldas del pueblo han venido realizando las principales figuras de esta verdadera farsa de la inmoralidad política, y a la que habrá de ponérsele punto final, según dejamos dicho, mañana; siempre y cuando las partes en pugna hayan logrado un acuerdo sobre la base del reparto de los puestos públicos y la ley tucumana no admita en su articulado una nueva postergación del cometido del Colegio Electoral cuyos componentes están ofreciendo al país la auténtica y bochornosa escena de una merienda de negros...

Legisladores Ejemplares

El gobierno de la provincia de San Luis, compelido por la difícil situación financiera que atraviesa, había introducido una serie de economías en el proyecto de Presupuesto para el año en curso. La mayor parte de esas economías, como es fácil suponer, tienen su punto de partida en la reducción de los sueldos de los empleados de la administración y en la supresión de algunas partidas para gastos considerados como superfluos, tal los concernientes al uso de automóviles por los ministros y el gobernador.

Cuando se habló de la rebaja de los sueldos de los modestos servidores de la provincia, éstos no disminuyeron su sorpresa y profundo desagrado porque les parecía increíble que se pudiera meter mano a sus exiguos emolumentos. (El promedio de la remuneración de los empleados públicos de San Luis no alcanza a sobrepasar los $ 110) y entre otras cosas declararon que la ley de gastos en aliviarla en medida no despreciable con sólo [illegible] los numerosos "aviadores", —felices mortales que no obstante no prestar [illegible] clase de servicios, visibles al menos, perciben los mejores sueldos de la administración. El gobierno hizo oídos sordos a las objeciones que, con indiscutible razón se le formulaban y pasó a consideración de la Cámara de Diputados, ver los felices dominios de los Arancibia Rodríguez y Rodríguez Saa el poder legislativo no es bicameral como en nuestra provincia), el proyecto por él elaborado. Los legisladores puntanos no tuvieron inconveniente alguno en aprobar la ley de gastos y recursos proyectada por la rama ejecutiva, sólo que en la parte tocante a sus dietas introdujeron un apreciable aumento en el importe de las mismas, lo que no resultando del agrado del primer magistrado puntano determinó su veto. Pero hete aquí que los legisladores insisten en mantener el aumento de sus sueldos con una unanimidad pocas veces vista en un cuerpo colegiado, lo que asegura desde ya su obtención. Admirable proceder el de los avisados legisladores sanluiseños! Aprobaron las quitas en los haberes de los modestos empleados públicos como único medio de poder aumentar sus respectivas dietas sin resentir demasiado las finanzas del Estado.

A propósito de estos ejemplares padrecitos de la patria creemos conveniente ofrecer a nuestros lectores este precioso dato: El término medio de las sesiones anuales de la legislatura puntana no pasa de la media docena. Quiere decir que el aumento de sus dietas está más que justificado.

Una nueva Estación de Radio entró en funcionamiento

BUENOS AIRES, Enero 13. — Se incorporó a las actividades radiales la nueva estación L. S. 10 Radio Callao.

Uzcudun y Godoy es muy probable que peleen en Febrero

BUENOS AIRES, Enero 13. — Se hallan muy adelantadas las gestiones para la realización de un match en esta entre el boxeador vasco Paulino Uzcudun y el chileno Arturo Godoy, no siendo difícil que se realice el 9 de Febrero.

LA JORNADA CIVICA DE AYER EN NUESTRA PROVINCIA SE DESARROLLO TRANQUILAMENTE

Ni Una Sola Queja se ha Formulado a Las Juntas

El triunfo Demócrata en La Capital

Se han realizado en el día de ayer las elecciones para elegir dos diputados nacionales, tres diputados provinciales y diputados constituyentes.

La alta temperatura reinante hizo crisis en las horas de la mañana. Pasadas las 9 horas comenzó a llover copiosamente, lluvia que, de acuerdo a las informaciones oficiales se abarcado la mayoría del territorio de la provincia. Eso, como es natural ha restado mayor importancia a la contienda cívica y ha influido para que el número de votantes no sea más elevado.

Como ocurre siempre que llueve en la ciudad, las calles quedaron convertidas en verdaderas lagunas. Fué un factor importante, por cuanto los comités no se vieron concurridos como en otros comicios.

CONSTITUCION DE LAS MESAS

Las mesas se instalaron todas. Es natural que no faltaron los inconvenientes, como por ejemplo la de Villa María Selva ofreció dificultades que fueron salvadas por la Junta Central de Elecciones, y así otras en las cuales las autoridades de las mismas se presentaron tarde, como ocurrió con la mesa 3, del circuito 2, sección 1a. que comenzó a funcionar recién a las diez horas. Así otros casos.

Las informaciones recibidas de los departamentos, remitidas telegráficamente por las Jefaturas de Policía, aseguraban en las horas de la mañana que las mesas funcionaban todas. Como ocurrió en ésta, no han faltado los tropiezos que fueron salvados con la buena voluntad de todos.

En la Gobernación se recibieron telegramas haciendo saber que en los departamentos del norte llovía poco, especialmente en Vera y General Obligado. El jefe de policía de Rosario comunicó al gobernador, que las mesas se habían instalado a la hora reglamentaria y que no había novedad alguna. El jefe de policía de San Cristóbal comunicó que no había novedades y que los comicios funcionaban normalmente y así en otros departamentos.

EN LOS COMITES

Como se sabe han concurrido a estas elecciones los siguientes partidos:

Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical de Santa Fe, Socialista, Alianza Civil y Comunista. En los comités, como consecuencia de las lluvias, en las primeras horas se vieron contados ciudadanos.

Los dirigentes debieron habilitar medios de locomoción para la conducción de votantes. En el Comité Central del partido Demócrata Progresista apenas producida la lluvia se dictaron las medidas para que no faltaran los automóviles. Y así en los otros partidos.

Recorriendo los comités en diversas zonas de la ciudad constatamos que no era grande la afluencia de electores.

EL GOBERNADOR MOLINAS

Desde temprano concurrió a su despacho el gobernador de la provincia doctor Molinas quien siguió durante todo el día la marcha del acto comicial. Las Jefaturas estaban en constante comunicación con el gobernador, dando a conocer todas las novedades que se producían.

EN LAS JUNTAS

A las 8 horas concurrieron a sus respectivos despachos los miembros de la Junta Central de Elecciones que preside el Dr. Leiva y la Nacional que preside el doctor Mareck. Acudimos allí y se nos informó que no había novedades dignas de mención. Y así durante todo el tiempo de la elección.

LAS PRIMERAS CIFRAS

Las primeras cifras de los votantes se recibieron en la Casa de Gobierno. Hasta las 10 horas habían votado en las siguientes secciones este total:

Sección 1a.	423
Sección 2a.	338
Sección 3a.	[illegible]
Sección 4a.	425
Sección 5a.	720
Sección 6a.	650
Nelson	32
Los Hornos	58
Guadalupe	124
Alto Verde	51
Villa María Selva	67
Santo Tomé	176
Recreo	65
San José del Rincón	69
Llambbi Campbell	71
Sauce Viejo	39
Las Flores	130
Barranquitas	222
Candioti	32
Kilómetro 2	240
Laguna Paiva	446

Una información oficial hizo saber que en Kilómetro 41, departamento General Obligado, no se presentaron las autoridades del comicio nacional. La Junta Escrutadora Nacional salvó enseguida el inconveniente designando nuevas autoridades. Funcionó el comicio, pero con mucho retraso. Lo mismo la mesa de las elecciones nacionales en Tacural departamento Castellanos, constituyéndose la mesa a las 11 horas.

LAS JEFATURAS DE POLICIA

A las 11 horas oficialmente se nos informó en la Casa de Gobierno, que había telegramas de las Jefaturas de Policía de los departamentos San Lorenzo, Caseros, San Justo, San Cristóbal, Rosario, que la marcha de la elección era normal.

LOS SENADORES NACIONALES

A las 11 horas llegaron a la Casa de Gobierno los senadores nacionales doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa. Acompañaron al gobernador Dr. Molinas con quien departieron largamente.

DENUNCIAS RECIBIDAS

El señor Santiago Wilson, desde Villa Saralegui, departamento San Cristóbal, se dirigió al Ministerio de Gobierno denunciando que el Comisario había manifestado que no permitiría Comité alguno. Inmediatamente el Ministro retransmitió la denuncia al Jefe de Policía de San Cristóbal contestando que si el hecho hubiera sucedido tendría una rápida sanción. El telegrama que dirigió al Jefe de Policía, dice: "Santiago Wilson comunica que el Comisario de Villa Saralegui ha manifestado que no permitiría Comité alguno. Sírvase informar sobre el particular y tomar medidas necesarias para garantizar el acto eleccionario".

EL COMICIO DE CAÑADA OMBU

Una información recibida en las horas de la mañana hacía saber que en el comicio de Cañada Ombú, departamento Vera, las autoridades del comicio, por un error, cortaron los precintos de la urna. Ello dió lugar a que se firmara un acta dejando constancia a los fines consiguientes.

TOTAL PARCIAL DE VOTANTES

Hasta las 12 horas, el total parcial de votantes en las secciones, era el siguiente: Sección 2a., circuito 3, mesa 1, 48; mesa 2, 67; mesa 3, 54; mesa 4, 49; mesa 5, 51; mesa 6, 58; mesa 7, 61; mesa 8, 80. Sección 3a. circuito 5, mesa 1, 46; mesa 2, 74; mesa 3, 63.

Hasta la hora indicada habían votado en las secciones 1a., 1922; en la 2a., 856; en la 3a., 798; en la 4a., 893; en la 5a., 1650; en la 6a., 1289; Guadalupe, 233; Alto Verde, 136; Villa María Selva, 144; Recreo 122.

En la gobernación un telegrama recibido a las 12 y 30 decía que en Jobson, cabecera del departamento Vera, habían votado en los comicios nacionales 477 y provinciales 472.

OTRA DENUNCIA

El señor José Ritgh, Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de Fives Lille, departamento S. Justo, dirigió un telegrama al Ministro de Gobierno denunciando que Dionicio Junco, empleado de policía actuaba en política a favor del partido Demócrata Progresista. Por el Ministerio de Gobierno se le comunicó que el denunciado había dejado de ser empleado de policía.

LOS SERVICIOS DE CORREOS

El Jefe de Correos del 5o. Distrito así como su personal, permanecieron desde primera hora en sus respectivos despachos atendiendo todo lo relacionado con el acto electoral. Concurrimos allí, donde pudimos comprobar que todo se había organizado debidamente. Se nos informó que había informaciones que las mesas funcionaban todas sin mayores novedades.

LOS JUECES

Los jueces designados por la Suprema Corte de Justicia para entender en todas las reclamaciones que pudieran presentarse a raíz de los comicios, del Crimen, doctor José María Barrios; de Instrucción, Dr. Salvador Dana Montaño, y en lo Civil y Comercial doctor Pedro Ignacio Viñas Balsiera, permanecieron todo el día en sus respectivos despachos. Pasado medio día se nos informó que no se habían presentado reclamaciones de ninguna clase.

La Junta Escrutadora Nacional



Integrantes de la Junta Escrutadora Nacional, doctores Maro, presidente; Gschwind, Parma y Gauchat.

El Gobernador



El Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, en el momento de depositar su voto, a las 11.30 horas en una de las mesas establecidas en el local de la Escuela Normal.

TELEGRAMA DEL MINISTRO

Cerca de las 12 horas el Ministro de Gobierno dirigió un telegrama a los Jefes de Policía de los departamentos Vera, General Obligado y Castellanos, pidiéndoles comunicaran toda novedad relacionada con las elecciones y resultados del escrutinio. A esa hora había noticias de la mayoría de los departamentos que se desarrollaba el comicio en forma normal.

EN LAS HORAS DE LA TARDE

Ya en las horas de la tarde las informaciones aseguraban que no se habían producido novedades de ninguna clase. La ciudad ofrecía un poco de mayor actividad como consecuencia del mayor tráfico de vehículos. Llegadas las primeras horas los partidos políticos intensificaron sus actividades en el sentido de llevar el mayor número de votantes a las urnas. Varios Comités se vieron concurridos.

En las Juntas Electorales, provincial y nacional, donde acudimos, se nos dijo que no había nada nuevo. Las dificultades que se presentaron fueron salvadas con la mayor prontitud posible.

UNA DENUNCIA

A la Junta Escrutadora Nacional le fué denunciado por el partido Demócrata Progresista que en diversas mesas de distintos comicios las boletas de ese partido habían sido suplantadas por otras del mismo partido, pero con algunos agregados en los candidatos. La Junta resolvió lo que correspondía y cuando se realice el escrutinio se estudiará para resolver si esos votos se computan o no.

PORCENTAJE BAJO

Pasadas las 14 horas se recibió en el Ministerio de Gobierno un telegrama de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, haciendo saber que como una consecuencia de la lluvia era bajo el porcentaje de votantes.

En las esferas oficiales se creía que eso mismo había ocurrido en todos los departamentos donde ha llovido mucho.

La Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio, comunicó al Ministerio de Gobierno que hasta las 14 horas habían votado 352 ciudadanos, siendo bajo el porcentaje porque despidieron diversos certificados también a ciudadanos que no pudieron votar.

COMUNICACIONES

La Jefatura de Policía del departamento General Obligado comunicó a las 14 y 30 que se instalaron todas las mesas que funcionaban normalmente. Agregaba que a pesar del mal tiempo el porcentaje de votantes era bueno.

La Jefatura de Policía del departamento Iriondo, comunicó que todas las mesas funcionaban sin novedades.

—El Jefe de Policía del departamento Caseros comunicó al Ministerio de Gobierno que hasta las 12 horas habían sufragado en el departamento, en Casilda 1924 ciudadanos; Chabás, [illegible]

Junta Electoral Provincial



El personal de la Junta Electoral de la Provincia en plena labor.

La Cantidad de Votos en Blanco Fue Abrumadora

Los resultados del Dpto. Gral. López

678; Los Molinos, 296; Sanford 231; San José, 107; Arteaga, 379; Bigand, 395; Arequito, 595; Villaña, 1740; Los Quirquinchos, 104; Berabevú, 241; Chañar Ladeado, 436. Faltan datos de Godeken, reinando completa tranquilidad.

—La Jefatura de Garay hizo saber que hasta las 14 horas habían sufragado 455 ciudadanos en los comicios nacionales y 913 en los provinciales.

—La Jefatura de Policía de Las Colonias comunicó que se instalaron todas las mesas, salvo la de Esperanza que inicióse a las 9 horas. Hasta las 12 horas habían votado en 13 mesas de Esperanza 674 y 678; en San Jerónimo Norte 226; en San Pereira 43; Matilde 57; Humboldt 90; Providencia 113; Las Tunas 71; Pilar 256; Santa Clara de Buena Vista 161; San Agustín 89; Felicia 94; San Carlos Centro 291; San Carlos Sud 150; Sarmiento 126 y San Mariano 24, nacionales y provinciales.

A LAS 16 HORAS

A las 16 horas se conocía que en las secciones habían votado, en: la 1a., 1520; en la 2a., 1222; en la 3a., 1262; en la 4a., 1295; en la 5a., 2468 y en la 6a., 1928. Totales: 9828, en las elecciones provinciales.

Más tarde se conocieron los siguientes datos de los comicios nacionales y provinciales: Sección 1a., provincial 2092, nacional 2094; segunda, provincial 1357, nacionales 1360; tercera, provincial 1754, nacionales 1755; cuarta, provinciales 2004, nacionales 1926; quinta, nacionales 3406, provinciales 3299; sexta,

(Pasa a la página 7)

Departamento La Capital

	Dem.	Rad.	Alianza	Soc.	Com.	Blanco
Sección 1a.	532	566	226	21	74	920
Sección 2a.	435	445	135	168	83	829
Sección 3a.	418	472	123	174	75	782
Sección 4a.	496	487	111	163	67	396
Sección 5a.	659	955	138	342	291	1662
Sección 6a.	669	794	184	174	147	1199
María Selva	99	84	17	6	20	119
Guadalupe	102	127	15	6	—	294
Alto Verde	100	9	2	—	—	201
Ll. Campbell	113	36	3	7	—	99
Sauce Viejo	149	48	4	4	—	26
Santo Tomé	131	148	22	28	42	340
Barranquitas	188	196	13	7	—	197
Rincón	196	84	16	—	—	121
L. Paiva	298	13	71	171	—	299
Nelson	105	108	12	—	—	93
Emilia	99	37	5	—	—	98
Los Hornos	96	63	26	14	—	123
Candioti	65	48	2	—	—	27
C. Andino	—	—	—	—	—	—
Arroyo Aguiar	102	—	28	—	—	80
Monte Vera	27	10	—	—	—	70
Recreo	128	83	28	—	—	206
Las Flores	250	113	—	—	—	71
Kilómetro 2	137	257	21	79	—	398
Colastiné	93	29	—	1	—	22
Totales	[illegible]	9212	1189	1653	870	8158

SANTA FE CUARENTA AÑOS ATRAS

LA POLITICA NACIONAL DE AQUELLOS TIEMPOS

El ambiente 1895

Había terminado el año 1891 en que se realizaran las famosas elecciones del 11 de febrero bajo la intervención Zapata y aun la efervescencia política en la provincia encendía los espíritus. Los fermentos revolucionarios tampoco se habían apagado y en voz no muy baja se hablaba de posibles nuevos pronunciamientos militares y populares.

Por otra parte en el Parlamento Nacional la oposición luchaba con decisión. El senador doctor Bernardo de Irigoyen desde principios de 1895 arremetía las posiciones del mismo Presidente Sáenz Peña, cuyo gabinete empezaba a hacer crisis. En la Cámara joven se levantaban voces llenas de bríos y algunos ministros, entre ellos el ex interventor de Santa Fe, don José Vicente Zapata abandonaban sus carteras.

La guerra allá era sin cuartel y en nuestra provincia permanecía irreductible.

Los "importados", gente incorporada a la administración en el gobierno del señor Leiva, entretanto aumentaban y embravecían a la oposición.

Algunas informaciones de esta sección, lo demostrarán.

El progreso era sin embargo lentísimo, porque aun la crisis no pesaba sobre todas las actividades.

Y la vieja Santa Fe continuaba en su tradicional tranquilidad, soñando sus habitantes con ganarse la eterna gloria del cielo, máxime cuando el cólera hacía víctimas y no pocos cadáveres tomaban rumbo al cementerio católico.

Y una vez allí, natural es, ya no podían recitar aquello de

"Ya ni en la paz de los sepulcros creo".

Había que creer fatalmente, porque la paz estaba hasta en la calle Comercio, la más populosa, pero que ni siquiera llegaba hasta el templo del Carmen, adoquinada.

De ese ambiente era fiel exponente la prensa, de la que exhumamos algunos artículos sueltos e informaciones. Así hablando de política decía un diario:

EL ENJUICIAMIENTO DEL PRESIDENTE

Nuestros lectores conocen, aunque en estricto, el sensacional discurso pronunciado por el representante de Santiago del Estero, el señor Pedro García.

El brioso senador concluyó pidiendo una sesión secreta a fin de tratar y resolver lo que convenga, acerca de los tópicos que ha sometido a su deliberación, invitando a la Cámara de Diputados a celebrar igualmente sesión y con igual objeto".

El general Mitre hizo moción previa de pasar a la orden del día, sin perjuicio de ocuparse después de lo que indicaba el senador García.

Puesta a votación la moción resultó empatada. Vuelve a votarse y otra vez se empata, entonces decide el presidente porque se pase a la orden del día.

Votaron porque se pasara a la orden del día: Mitre, Barbeito, Cello, Gálvez, Igarzabal, Ruiz, Zavalla y Doncel.

Por la sesión secreta: Irigoyen, García, Yopé, Benjamín Figueroa, Francisco Amadeo, de la Fuente y del Pino.

Esta votación en cualquier parte del mundo, importaría un voto de reprobación y produciría la caída del gobierno.

Es la más feroz estocada dada a un gobierno constitucional.

Información General

Hoy será presentado al Poder Ejecutivo el plan de estudio para las escuelas comunes que ha confeccionado las tres personas más competentes que tiene Santa Fe en materias pedagógicas: el Dr. don Mariano A. Quiroga y los profesores normales don Segundo A. Gómez y don Pedro N. Arias.

Se trata de un trabajo perfecto, hijo de la experiencia y de la ciencia felizmente aunados. Si el plan de los estudios proyectado se aprueba, el gobierno santafecino habrá dado un paso de gigante en el sentido de sacar la educación primaria del pantano en que desgraciadamente la ha metido la dirección de escuelas.

Publicamos hoy el informe con que se acompaña ese trabajo, el cual se recomienda por sí solo. Una vez que hayamos reproducido todo el proyecto, abriremos juicio sobre su importancia pedagógica.

SUBLEVACION DE TROPAS

En un fortín situado en la Cordillera, punto conocido por "Junín de los Andes", un piquete del 13 de caballería se sublevó contra el jefe y oficiales, causando varias víctimas entre las cuales se encuentran el sargento distinguido Alvarez, el cabo distinguido Caricoba y gravemente herido el sargento distinguido Weskman.

Los vencedores en el fortín eligieron tropillas de caballos y marcharon hacia el pueblo saqueando casas, llevándose mercaderías y dinero.

Después de asaltar la población huyeron bien montados, créese que en dirección a Chile.

El jefe del piquete capitán Castro, fué impotente para contener la sublevación.

¡COIMAS!

En aquellos tiempos también se cocían habas por la policía en materia de coimas y a eso respecto se publica un petit reportaje en la forma siguiente:

. . . .

X — Hablo en general. Al coronel debe constarle que los empleados de policía de las secciones no solo conocían la existencia de esas casas sino que también asistían a ellas.

R — ¿Nada ás?

mX — Y se dan casos en que coimeaban, no faltando quienes fuesen dueños de esos desplumaderos.

R — La afirmación es grave.

X — Pero es cierto; puede darla usted sin temor de ser desmentido, porque, si a tanto llegaran le daría nombres propios.

R — Y como se permitía tanto escándalo?

X — El jefe no los permitía y la ojeriza que le tienen algunos proviene de que el señor Falcón quería moralizar el personal.

R — Y por que no se pegaba golpes, en esos garitos consentidos o sostenidos por los empleados?

X — Pretendió hacerlo, pero los coimeros lo han sabido y han llevado las casas de juego a casas particulares. Asimismo puede estar seguro que serán descubiertas y castigados sus autores.

NO TAN CUMPLIDA QUE DIGAMOS

El Tesorero General de la Provincia don Ambrosio Maciel ha escrito una pano la explicación de la conversión (así llama él) de los 120.290 pesos bonos que existían en la caja, según él, y que figuraban en los balances anteriores como dinero efectivo.

La explicación del señor Maciel no puede satisfacer a ningún contador. Si esos 120.290 pesos han tenido entrada como bonos de tesorería como tal han debido figurar en los libros, porque no creemos que en una oficina de la importancia de la Tesorería General se lleva involucrados a una misma cuenta los valores (Letras, Pagarés y demás documentos de crédito) con el dinero efectivo.

Los bonos de Tesorería, o aquello no es contabilidad, deben tener su cuenta propia, de modo que su movimiento sea objeto de asientos especiales en los libros.

Sobre un sumario

El ministro Ortiz dirigió ayer la siguiente nota al presidente del Departamento de Ingenieros.

"Santa Fe enero 7 de 1895.

Este ministro desea conocer el resultado del sumario que ese departamento debe haber instruido con motivo del suceso que ocasionó el lamentable fallecimiento del señor don Bartolomé Ablao, en la línea del ferrocarril a Reconquista.

Francisco J. Ortiz".

Y va de huelgas

La huelga de marineros y estibadores adquiere mayor incremento con motivo de haberse adherido cerca de 800 foguistas.

Los huelguistas acordaron enviar comisiones a ésa, Rosario, La Plata, Concordia y otros puntos para exhortar a sus colegas para que proclamen la huelga y apoyen sus pretensiones.

El vapor paraguayo

Se están haciendo nuevos esfuerzos por el salvataje del vapor Paraguayo.

Su propietario ha conseguido varios barcos de alto porte, los que se le han arrimado a su costado.

Ese buque se encuentra actualmente en una situación difícil para su salvataje.

¡Que lo salven esperamos!

Escuela Normal

Nos ha llamado la atención que un diario oficial, sea el que combate el proyecto de escuela normal provincial de varones que ha sido elevado a la consideración del gobierno por el C. de Educación; y decimos q' nos ha llamado la atención porque nos consta que ese proyecto cuenta con la más buena voluntad del señor ministro del ramo.

No vemos como puede sostener Nueva Epoca, que difícilmente puede producir frutos de bendición un instituto normal provincial, cuando debería constarle que la Superior de Varones atiene alumnos preparados ya para primer año y será en lo sucesivo, una fuente generosa de alumnos-maestros.

Una Casa Auténticamente Colonial

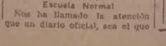


Estaba ubicada en calle Buenos Aires entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, perteneciente a una de las familias más antiguas de Santa Fe.

Luiggi "La Mona"



El tipo más popular que 40 años atrás, recorría la ciudad luciendo una colección de anillos curiosos en todos sus dedos, y un bastón envuelto en alambres y cuerdas.



EL FALLECIMIENTO DE DON PEDRO VIRASORO

Esta provincia que adelanta a pasos de gigante, improvisando pueblos con fecundidad pasmosa, si algo necesita son escuelas normales en donde le sea dado formar un personal propio e idóneo que reemplace al magisterio actual y cubra las grandes necesidades públicas a ese respecto.

EL ORO

En 2a. rueda cerró a 256
Después de hora 256
Fin de mes 256
Derechos aduaneros 256.

Gotas de Tinta

El diario aquel que fué acusado de comerse ochenta vigilantes como si fuera un par de buñuelos, dice que el del señor Leiva es un gobierno de labor.

Como el de Cafferata.

Solo que tienen sus hombres la labor de la hormiguita, todo lo lleva para su agujero.

(xxxx)

Un sacerdote católico, de notoria ilustración, es insultado ayer groseramente en "Nueva Epoca", sin respeto siquiera a su dignidad sacerdotal.

Lo insulta el mismo diario que ha defendido a los curitas Giménez y Romero ¡Naturalmente!

¿Causas? Sospechar que el padre Wagnest simpatiza con el partido radical y cohonesta el abuso incalificable —solo propio de estos tiempos— de arrestar un sacerdote sin prueba alguna de haber cometido falta, conduciéndole de noche, en medio de soldadesca soez, al través de los campos, hasta esta capital, sin más miramientos que los que merecía un facineroso.

Este hecho caracteriza al gobierno actual!

(xxxx)

Ahora salimos con que no es a los radicales a los que teme el gobernador de la provincia.

Entonces ¿a quién? —diár el lector.

¡A los galvistas! ¡Háganmos el favor...!

Como para meterse en camisa de once varas andan los amigos de Don José. Hasta ayer tenían sombra donde acudir, pero desde que el rubio les sacó el cuerpo andan arrimándose a todos los fogones, como gaucho pobre en pago ajeno.

¡Qué han de causar miedo esos políticos!

Compasión es lo que debería inspirarle a don Luciano, ya que hongre o malgre, le pusieron el hombro para que él se trepara a la parra.

¿O estará haciendo Leiva con los galvistas lo que suelen hacer los malos pagadores con los acreedores: darse por ofendidos para que no les cobren?

¡Hum!

LAS MEDROSIDADES OFICIALES

El colmo del ridículo

Ofrecimos ayer visitar al ex cura párroco de Helvecia, padre Wagnest, para conocer en todos sus detalles la resible actitud adoptada por el gobierno contra él. No nos fué difícil obtener la conferencia y he aquí un ligero resumen de su exposición:

La pseudo proclama

Padre W. — Jamás se ha dado, señor, una cosa más original e injustificada.

Un amigo de Helvecia, quería dar una broma a personas de su relación el día de inocentes, enviándoles invitaciones para una función acrobática; no teniendo a quien dirigirse en ésta para imprimir el programa, me pidió que le indicase algún amigo mío, diciéndole yo que le escribiera al joven Luis Bruno, invocándole mi nombre.

R — Los gubernistas dicen que se trataba de una proclama

(Pasa a página 4)